

ANCUD, 11 Abr. 2019

RESOLUCION N° 1005 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores del 26 de Julio del 2018, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
2. Resolución Exenta N° 703 fecha 26 de Julio del 2018 de la Dirección de Educación Pública.
3. Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores del 04 de Diciembre del 2018, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
4. Resolución Exenta N° 1.720 del 13 de Diciembre del 2018, de la Dirección de Educación Pública.
5. Resolución N° 280 de fecha 07 de Marzo del 2019.
6. Proyecto Conservación Jardín Infantil Sirenita.
7. Ficha de postulación.
8. Certificado Revisión JUNJI
9. Ordinario N° 0212 de SECREDOC Los Lagos
10. Bases de proceso de licitación por invitación privada.
11. Cotización presentada por único oferente.
12. Acta de evaluación de fecha 27 de Marzo del 2019.
13. Resolución N° 950 del 08 de Abril del 2019.
14. Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y **OSCAR ROGELIO SALDIVIA BORQUEZ, E.I.R.L.**

RESUELVO:

1.- **Apruébese** el contrato de obras “**CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL SIRENITA**”, celebrado con fecha 08 de Abril del 2019, entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES**, RUT N° 71.420.700-8, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N° 9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, Ancud y la empresa **OSCAR ROGELIO SALDIVIA BORQUEZ, E.I.R.L., CONSTRUCCIONES OBRAS MENORES**, RUT N° 76.806.576-4, debidamente representada por el Sr. **OSCAR ROGELIO SALDIVIA BORQUEZ**, RUT N° 13.002 532-3, ambos domiciliados en calle Hipólito Barrientos N° 82, Sector Bellavista, Ancud, para la ejecución de las obras del Proyecto “**Conservación Jardín Infantil Sirenita**” por el monto de \$ **6.500.000**(seis millones quinientos mil pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de **60** días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/ OOM/IHR/ihr.

DISTRIBUCIÓN:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDOC REGIÓN DE LOS LAGOS. ✓
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES